

Una f definida desde un conjunto A , llamado o de la función, a un conjunto B , llamado de la función, es una manera o regla de asignar a cada $a \in A$ un único elemento $b \in B$, , que llamaremos , y se representa:

$$f: A \rightarrow B$$
$$a \rightarrow f(a) = b$$

La variable que se fija previamente, , se llama variable , y a la variable se le llama variable ya que esta última depende de los valores de la otra.

Una función puede expresarse de varias formas:

Mediante : Una descripción que detalla cómo se relacionan las dos variables.

Mediante : La información se da mediante en un sistema de con la escala adecuada a los valores de las variables.

dependiente	coordenadas	elemento	imagen de a
conjunto inicial	gráficas	cualitativamente	x
dominio	un texto	independiente	$f(a)$
función	conjunto final	y	una representación
verbal			